

TRAYECTORIA DE LA PRÁCTICA

La Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva pertenece a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, inserta en la Villa Frei, en medio de un sector residencial. Una de las particularidades de esta es que cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC) de cuarto a octavo básico, y desde educación parvularia a tercero básico funciona en doble jornada, debido a que la infraestructura para implementar la JEC en estos niveles es insuficiente.

Si bien los inicios de la escuela datan de 1970, recién en la década de 1990 la escuela consiguió su autonomía, al obtener su Rol Base de Datos (RBD). Entonces se instaló con una infraestructura propia y se enfocó en el fortalecimiento de su identidad institucional a través de la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional, e incorporó un símbolo distintivo, un himno, el diseño del uniforme, la insignia y el estandarte.

A partir de ese momento se comenzó a trabajar en los primeros apoyos a aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje, implementando un trabajo con grupos diferenciales. Este se iniciaba con una identificación por parte del docente, quien derivaba a los estudiantes que presentaban escritura en carro, problemas de cálculo y confusión de letras. La evaluación diagnóstica diferencial incluía pruebas estandarizadas y una entrevista personal con el apoderado. Los estudiantes asistían en jornada alterna, trabajando en grupos con actividades graduadas en su complejidad, según el nivel etario. Una vez al semestre, se evaluaban los avances de los niños para determinar su continuidad en estos grupos. En ese periodo las educadoras diferenciales de Ñuñoa asistían dos veces al mes a una reunión con la coordinadora comunal para realizar el trabajo administrativo, generar coordinaciones adecuadas y elaborar e intercambiar material, entre otras acciones.

La comunidad educativa declara que en ocasiones se confundía el comportamiento disruptivo de los estudiantes con dificultades de aprendizaje y, por lo tanto, se derivaban estudiantes que no necesariamente presentaban una necesidad educativa que ameritara el pertenecer a este grupo diferencial. Frente a ello, la comunidad se cuestionaba “¿cuándo un niño debe ser atendido por el grupo diferencial?”.

Hasta 1998, una de las principales acciones que realizó el establecimiento para el manejo conductual, según recuerdan los entrevistados, fueron los consejos disciplinarios. Estos consistían en que los docentes presentaban los casos de los estudiantes con mayor cantidad de anotaciones negativas y problemas conductuales, tras lo cual se decidía si serían suspendidos y por cuánto tiempo, además de evaluar su continuidad en el establecimiento. Dicho consejo era presidido por la orientadora y en palabras del director, se constituía como “el muro de los lamentos de los profesores”, asumiendo un rol meramente “punitivo y castigador”.

Con la llegada de la actual dirección, se comenzó a solicitar evidencia de las acciones desarrolladas por la institución y de sus profesores frente a las conductas disruptivas de los estudiantes. De esta manera, la pregunta fue “¿qué ha hecho usted como profesor por ese niño?” y “¿qué hemos hecho como escuela?”. Es decir, se comenzó a cuestionar el manejo disciplinario y a responsabilizar al establecimiento. Un ejemplo de un caso tratado en los consejos fue el de un estudiante que hablaba muy fuerte, donde nunca se cuestionó si el estudiante tenía problemas auditivos.

De esta manera, la dirección se percató que la escuela no contaba con un programa de formación para sus estudiantes y una de las primeras acciones de la nueva gestión directiva fue darle una visión diferente tanto a estos consejos, como a la escuela. Se buscó construir una nueva concepción acerca de la educación, en la “que los docentes no vienen a enseñar, sino a generar las condiciones para que los estudiantes aprendan”. Dicha visión fue transmitida a toda la comunidad educativa, cambiando el paradigma con el que habían funcionado hasta ese momento. En este sentido, se empezó a sensibilizar a los docentes, señalándoles que “ningún niño es una carga para nosotros, todos tienen derecho a tener una escolaridad digna”.

El cambio en la concepción de los consejos disciplinarios repercutió en el cómo se estaba concibiendo la integración en la escuela. Se inició una indagación respecto de cómo se estaba atendiendo a los estudiantes y se buscaron estrategias para resolver casos individuales. Se entrevistaron apoderados, para luego realizar las derivaciones a las redes internas y externas cuando fuera necesario y otorgar una adecuada atención.

En otro ámbito, el 2005 la Corporación Municipal decidió generar estrategias a nivel comunal para atender a los estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL). De esta manera, a partir de entonces se envía a especialistas que trabajan en escuelas de educación especial a apoyar a los establecimientos en el diagnóstico y tratamiento de estudiantes de educación parvularia que lo requirieran. Paralelamente, se continuó trabajando con los grupos diferenciales en educación básica.

Luego de un tiempo en que la escuela no contara con la figura de un orientador, en 2006 se cubrió nuevamente el cargo, dando inicio a la constitución del departamento de Orientación y Psicología, con el fin de apoyar a los estudiantes que presentaran problemas socioafectivos. Asimismo, se buscó apoyar la labor educativa de los docentes y de todos los integrantes de la comunidad escolar, generando las condiciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes. En el transcurso de los años se han incorporado nuevos profesionales para el desarrollo de las estrategias propuestas.

En 2012, tras la promulgación del Decreto N.º 170, se dio inicio al PIE, con un equipo liderado por una coordinadora e integrado por cinco educadoras diferenciales, una fonoaudióloga y una terapeuta ocupacional. Desde ese año a la fecha ha ido aumentando gradualmente el número de profesionales y de estudiantes atendidos, y es así como se han sumado una fonoaudióloga más, dos educadoras diferenciales y dos psicólogas.

Actualmente hay un trabajo coordinado entre el equipo PIE y el departamento Orienta-Psico con docentes, apoderados y estudiantes, el que ha buscado apoyar a los distintos actores de la comunidad educativa para responder a las necesidades socioafectivas y académicas de los niños, y así promover el bienestar y prevenir sus dificultades en distintos ámbitos sociales. Este trabajo articulado ha contemplado, entre otras acciones, la entrega de apoyo en aula y la realización de charlas y talleres para abordar diversas temáticas, como también entrevistas individuales con variados actores, y la aplicación de encuestas de evaluación y satisfacción, las que se profundizarán en el siguiente apartado.